

CAMPAMENTO URBANO DE VERANO 26. DISTRITO DE USERA

Se realizarán actividades de ocio lúdico-educativas, incluyendo los servicios de **desayuno, comida y merienda**. La actividad será **gratuita** y se ofertarán 140 plazas por centro durante el mes de julio, 80 plazas por centro durante la primera quincena de agosto y 70 plazas por centro durante la segunda quincena de agosto y los días de septiembre completándose un total de 1500 plazas a lo largo del verano.

FECHAS DE REALIZACIÓN:

- 1ª quincena de JULIO: **Del 1 al 15 de julio de 2026 (11 días)**
- 2ª quincena de JULIO: **Del 16 al 31 de julio de 2026 (12 días)**
- 1ª quincena de AGOSTO: **Del 3 al 14 de agosto de 2026 (10 días)**
- 2ª quincena de AGOSTO: **Del 17 al 31 de agosto de 2026 (11 días)**
- SEPTIEMBRE: **Del 1 al de 4 de septiembre de 2026 (4 días)**

CENTROS EDUCATIVOS:

CEIPSO MESETA DE ORCASITAS: C. del Camino Viejo de Villaverde, 1. Madrid

CEIP NUESTRA SEÑORA DE LA FUENCISLA: Calle Tomelloso 39. Madrid

CEIP REPÚBLICA DE VENEZUELA: Calle Cerecinos, 8. Madrid

HORARIO:

De 7.30-9.00h: Horario de acogida (*incluye desayuno*)

De 9.00-15.00: Horario de actividades (*incluye almuerzo y comida*)

De 15.00-16.00: Horario ampliado (*incluye merienda*)

DESTINATARIOS: Niños y niñas desde los 3 años (escolarizados en Segundo Ciclo de Educación Infantil durante el curso 25/26) y hasta los 14 años (escolarizado en 2º curso de ESO durante el curso 25/26). Menores nacidos entre el 2012 y 2022 ambos incluidos.

REQUISITOS:

- Los/as participantes deberán ser residentes y / o estar escolarizados en centros educativos ordinarios en el distrito de USERA.
- Sus padres y madres o tutores legales deberán estar trabajando.

Las solicitudes que no cumplan alguno de los requisitos establecidos serán valoradas por el Departamento de Educación sólo si quedan plazas vacantes.

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES:

El plazo de inscripción del campamento de Verano 2026 será desde las **9.00h del jueves 30 de abril hasta las 23.59h del jueves 7 de mayo de 2026.**

1. **Podrán realizarse de manera On line** a través del formulario al que puede acceder en este enlace: <https://inscripciones.siete-estrellas.com/inscripcion-campamento-urbano-de-verano-2026-distrito-de-usera/>



2. **O vía telefónica llamando al 678967267**

INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR EL FORMULARIO CORRECTAMENTE:

- Asegúrese que el correo electrónico facilitado está correctamente escrito.
- **SOLO puede presentarse una solicitud por hijo/a.** En caso de presentarse varias solicitudes, solo se tendrá en cuenta la primera registrada, anulándose las siguientes.
- En el caso de presentarse **inscripciones de hermanos/as deben realizarse en un intervalo máximo de 60 minutos para que se aplique el criterio de agrupación de números no consecutivos.** Las inscripciones registradas sin aplicarse dicho criterio no se agruparán pudiendo conseguir plaza solo uno de los hijos/as si así se asignara por sorteo.
- Si se trata de familia monoparental, rellene solo una vez los datos del TUTOR 1 con su situación de estar o no trabajando y en el TUTOR 2, no complete de nuevo sus datos y marque al final de la página FAMILIA MONOPARENTAL.
- Una vez completado el formulario de inscripción, aparecerá una pantalla indicando que el proceso se ha realizado correctamente y le asignará un **número de referencia. IMPORTANTE: Anote este número** para poder verificar en los listados de admitidos si su solicitud ha obtenido plaza. Recibirá en el mail indicado un correo de confirmación con copia de su solicitud (revise spam). Si no lo recibe o detecta algún error en su solicitud NO presente una nueva, contacte a través del mail campas_usera@siete-estrellas.com para resolver la incidencia.

SORTEO: Si se presentan más solicitudes que plazas, el **viernes 8 de mayo de 2026**, se efectuará un sorteo, con el objeto de seleccionar al azar un número entre el primer y último número de registro, a partir del cual se ordenarán los listados de admitidos, teniendo en cuenta que, de las plazas ofertadas por centro, el **28%**, estarán destinadas a familias en situación de vulnerabilidad social y **con expediente abierto en Servicios Sociales** del Distrito y se atenderá por cada centro un máximo del **5% de alumnado con necesidades educativas especiales** valorados por los

EOEP o Departamentos de Orientación correspondientes, escolarizados en centros ordinarios. El resto de las plazas se asignarán por sorteo a las solicitudes presentadas, publicándose el número de referencia.

PUBLICACIÓN DE LISTADOS PROVISIONALES DE ADMITIDOS: Los listados provisionales se publicarán el **jueves 14 de mayo de 2026**, en la web www.madrid.es/usera. Se publicarán los números de referencia asignado a cada solicitud. Los hermanos siempre se unen en los listados, aunque se reciban números de referencia no consecutivos, **siempre que se hayan inscrito en un intervalo máximo de 60 minutos**. Asegúrese que su número aparece en listado de admitidos provisional o en lista de espera.

RECLAMACIONES Y CONFIRMACIÓN DE PLAZAS: Del **14 al 19 de mayo de 2026** (ambos incluidos) en caso de que detecte algún error pueden presentar las alegaciones pertinentes a través del mail campas_usera@siete-estrellas.com.

Para la confirmación de plaza recibirán un mail con un enlace en el que formalizar su plaza. Solo recibirán un mail por unidad familiar que se refiere a todos los hijos/as inscritos en el campamento.

Para **CONFIRMAR** la plaza deberá **en el formulario adjuntar la siguiente documentación:**

- DNI o pasaporte o libro de familia del menor.
- Justificante de trabajo (última nómina, o contrato laboral en vigor, o vida laboral actualizada o recibo del pago de autónomos) de ambos tutores o solo uno en caso de familias monoparentales (deberá presentar la documentación que acredite dicha situación familiar).
- Si no autorizó la consulta del padrón en la inscripción debe presentar Volante actualizado de Empadronamiento de la Unidad Familiar, que justifique estar residiendo en el Distrito, al menos, en los últimos tres meses.
- En el caso de no estar empadronados en Usera y estar escolarizados en algún centro educativo ordinario de este Distrito deberán aportar un certificado emitido por el propio colegio.
- Si solicita plaza de alumnos con necesidades educativas especiales escolarizados en centro ordinario, deberá aportar Informe Psicopedagógico actualizado emitido por EAT o EOEP o certificado de discapacidad.

Es imprescindible completar **un formulario para cada número de referencia para confirmar la plaza de cada hijo/a**. **En caso de no registrar su confirmación, no presentar la documentación requerida o que esta no sea válida, perderá la plaza asignándose a la siguiente de lista de espera.**

Por favor, si no necesita la plaza asignada presente su **RENUNCIA** escribiendo un mail a campas_usera@siete-estrellas.com indicando nombre del menor, número de referencia y colegio solicitado.

PUBLICACIÓN DE LISTADOS DE ADMITIDOS DEFINITIVOS: Los listados de admitidos definitivos se publicarán el **viernes 22 de mayo de 2026**, en www.madrid.es/usera.

LISTA DE ESPERA: Con las inscripciones presentadas que no obtienen plaza se elaborará el listado de lista de espera de cada centro continuando la numeración correlativa desde el último admitido. En caso de renunciaciones, se comenzará a llamar a las familias en ese orden.

COMUNICACIÓN DE BAJAS: En caso de haber obtenido plaza y que finalmente no vaya a hacer uso de ella, es imprescindible que comuniquen la baja enviando un mail a campas_usera@siete-estrellas.com indicando número de referencia, nombre y apellidos del menor y centro seleccionado.

SERVICIO DE ATENCIÓN A LAS FAMILIAS: Para atender cualquier incidencia o solicitar información relativa al proceso de inscripción de los campamentos puede contactar a través del mail campas_usera@siete-estrellas.com indicando número de referencia, nombre y apellidos del menor y centro seleccionado o llamando al **678967267**.

IMPORTANTE, COMPROMISOS DE LAS FAMILIAS:

ASISTENCIA de los menores inscritos: **las faltas no justificadas** supondrán incumplimiento de este compromiso. Las faltas de asistencia por motivos justificados tendrán que acreditarse documentalmentemente al coordinador/a del campamento, de no ser así se contemplarán como no justificadas.

El incumplimiento de este compromiso conllevará la **pérdida de plaza y se penalizará** no pudiendo participar en las siguientes actividades vacacionales convocadas por la Junta de Usera. Las posibles bajas causadas por este motivo **serán ofertadas a los menores inscritos en la lista de espera**, si la hubiera.

Para más información o dudas contactar con Siete Estrellas Socialmente:

678967267

campas_usera@siete-estrellas.com